



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Año 1997

IV Legislatura

Número 8

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1997**

ORDEN DEL DÍA

I. Constitución de un grupo de trabajo para elaborar un informe relativo a la reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

I. Constitución de un grupo de trabajo para elaborar un informe relativo a la reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara.

En un turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....109

El señor Navarro Molina, del G.P. Socialista110

Y el señor Garre López, del G.P. Popular.....110

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

En primer lugar, me parece que debo hacer una referencia al hecho poco habitual, no sé si con precedentes, pero desde luego poco habitual de que esta Comisión sea presidida por el presidente de la Asamblea. Sin duda, obedece a la materia que nos ocupa, nada más y nada menos que al inicio del proceso de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, asunto de cuyo alcance y cuyas consecuencias no se les oculta a ninguna de sus señorías.

Esta razón es la que me llevó a pensar que debía ser el presidente de la Asamblea el que presidiese esta reunión.

Seguramente, también es útil este hecho para transmitir, desde el inicio del proceso, que lo afrontamos por voluntad unánime de todos los grupos parlamentarios, voluntad unánime que ya quedó de manifiesto en la sesión plenaria en la que así lo acordamos. Ojalá que esta voluntad unánime con la que iniciamos el procedimiento culmine con propuestas también unánimes de todos los grupos parlamentarios.

Yo creo que en esta Comunidad Autónoma, en la nuestra, esto es perfectamente posible y así lo espero y lo deseo.

Y hecha esta referencia, pues afrontamos el orden del día que es, como sus señorías conocen, la constitución de este grupo de trabajo que habrá de informar sobre las propuestas que convengan.

Los portavoces tienen la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Bien, por parte del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, en primer lugar, congratularnos de que por fin, ocho meses casi después de aprobarse por unanimidad la moción que presentamos ante el Pleno de la Cámara para la constitución de esta Ponencia, pues por fin se constituya esta Ponencia.

También, compartir lo que planteaba el señor presidente de la Asamblea Regional, en el sentido de que sea lo más unánimemente posible acordada la reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara que, recordemos, hoy se inicia, pero que el objeto de esta Ponencia es única y exclusivamente un informe que deberá servir, posteriormente, de base a sendas proposiciones o proyectos de ley de reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara.

Para ello, por supuesto, la disposición del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y también la petición de que se intente partir de la realidad de la región, de la realidad de las fuerzas que aquí estamos representadas y de la realidad de lo que piensan las gentes de la calle sobre nuestro techo competencial, sobre el papel de esta Asamblea Regional, sobre el papel de los

órganos institucionales de esta región y toda la serie de aspectos que han de abordarse en este proceso de reforma.

En este sentido, creemos que hay que erradicar experiencias tan negativas como la de 1992, en la que un texto consensuado a nivel de Madrid por dos fuerzas políticas se trasladó mecánicamente aquí. Yo creo que es bueno el método de trabajo que permite construir desde aquí y teniendo en cuenta nuestra realidad. Cada una de las comunidades del 143 hoy caminan a un ritmo diferente, y hay comunidades que ya tienen presentada en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados, su reforma del Estatuto de Autonomía, otras que están en avanzado proceso de reforma, y otras, como la nuestra, que lo iniciamos hoy.

En este sentido, planteamos también, desde ese consenso, un proceso sin prisa pero sin pausa, un proceso que agilice lo más posible dentro del rigor el informe que tiene que salir de esta Ponencia, puesto que después de ese informe tendrán que discutirse aquí en la Asamblea Regional esos proyectos o proposiciones de ley que vengan derivados del informe, y después tendrá que llevar el trámite parlamentario en el Parlamento del Estado.

Por tanto, como el trámite es largo, nosotros lo que creemos es que ha de agilizarse en todas y cada una de sus fases, y, en ese sentido, vamos a votar.

En lo que se refiere a la constitución de la Ponencia, pues tal y como se ha hablado por parte de los grupos parlamentarios, sería una Ponencia, a nuestro juicio, compuesta por dos miembros de cada grupo parlamentario, de los representados actualmente en la Asamblea Regional, y presidida, dada la materia, por el presidente de la Asamblea Regional.

Posteriormente, y en la primera reunión de la Ponencia, yo creo que habría que establecer una metodología de trabajo y también un plazo, igual que se estableció en la recepción del Pacto por el Empleo, para que la Ponencia pudiera incardinar sus trabajos dentro de ese marco temporal y, por tanto, sistematizarlo, y que permitiera eso de "sin prisa pero sin pausa", no demorar demasiado ni andar con una prisa excesiva incompatible con el rigor. Haremos propuestas oportunas al respecto en esa primera reunión de la Ponencia, no las haremos en este momento.

Si prosperara esta propuesta, los miembros de Izquierda Unida en esta Ponencia serían el portavoz que está hablando, Joaquín Dólera, y la diputada doña Elvira Ramos García.

Y, por último, y en relación con esto, nosotros creemos que sí que debe fijarse hoy aquí la primera fecha de reunión de la Ponencia, y creemos que como máximo debería ser la semana que viene, para proponerla a la Junta de Portavoces.

Por esta primera intervención nada más y muchas

gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor Navarro.

SR. NAVARRO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Asumimos hoy los miembros de la Comisión de Asuntos Generales una gran responsabilidad por mandato de la Cámara, aprobado por unanimidad, el inicio de los trabajos para la reforma del Estatuto de Autonomía, y especialmente creo que yo que lo asumen, así se va a aprobar, creo, los miembros de la Ponencia, que en nombre del grupo Socialista tengo el honor de proponer a don José Plana Plana y a don Fulgencio Puche.

Digo que especialmente esos miembros de la Ponencia porque, a través de ellos, los distintos grupos parlamentarios ofrecemos la posibilidad de que los trabajos discurran con el mayor consenso posible. Y, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, sin prisa pero sin pausa.

Poco más que decir, simplemente manifestar por parte del grupo Socialista que queremos que la Comisión de Asuntos Generales haga un seguimiento sobre los trabajos de la Ponencia, y que, si fuese posible y así se entiende, de forma al menos mensual la Ponencia informe a la Comisión de Asuntos Generales de cuáles son las posiciones que se están manteniendo dentro de la Ponencia por parte de cada grupo parlamentario y en qué cuestiones puede haber más o menos discrepancias o diferencias. Si se aceptara esa propuesta que realizamos en este momento, tampoco tiene que tener el carácter mensual estricto, pero que sí exista la voluntad política y decidida de dar cuenta a la Comisión de forma permanente de los trabajos de la Ponencia.

Apoyaremos también un calendario de trabajo, pero que, dada la trascendencia del asunto que nos ocupa, tampoco consideramos importante el encorsetar demasiado los trabajos de la propia Ponencia, y no pasa nada, que si hubiera dificultades fuera posible saltarse ese calendario, en aras, lógicamente, de un consenso, porque estamos hablando de la carta magna de nuestra región, de nuestro Estatuto de Autonomía, que además va a derivar también en la reforma del Reglamento de la Cámara, y son dos leyes básicas que les damos la mayor importancia dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro.
Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Popular designa para ese trabajo en ponencia a los diputados señores Pardo, don Ángel Pardo, y yo mismo, y que los trabajos, asimismo, institucionalmente corresponda presidirlos al presidente de la Cámara, como ya ha asumido en el día de hoy.

Y, muy brevemente, para agradecer el talante de las manifestaciones que se han expresado en el día de hoy tanto por el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, don Joaquín Dólera, como por don Miguel Navarro, diputado del grupo Socialista, al que ya correspondió, siendo presidente de esta Cámara, una reforma estatutaria, entonces convenida por ese consenso del Gobierno de la nación, del Partido Socialista y del Partido Popular, que yo creo que avanzó en cierto modo en el desarrollo autonómico, y que ahora pues, de alguna manera, lo que vamos a hacer es ponerlo en desarrollo nuevamente para alcanzar las máximas competencias, que creo que son deseables a todas las autonomías y, por supuesto, a la murciana también. Y como bien decía el señor Dólera, pues yo creo que la labor de todo legislador es estar precisamente en esa ósmosis que debe de haber entre el ciudadano y los legisladores.

Por tanto, yo creo que es el momento adecuado para que la Cámara legislativa, los legales representantes de la ciudadanía murciana pongan en funcionamiento ese espíritu de consenso al que todos hacemos referencia continuamente, porque estamos tratando de la reforma de la ley básica o de los cimientos legales de nuestra autonomía y de nuestra región murciana.

Por tanto, profundizar en el pleno desarrollo autonómico y en alcanzar el máximo techo competencial, tal y como ahora mismo demanda la sociedad murciana.

En ese espíritu de consenso y en ese espíritu de alcanzar los máximos techos competenciales para nuestra autonomía creo que vamos a trabajar conjuntamente, porque, en definitiva, el Estatuto de Autonomía, desde luego, no tiene ningún tipo de color, es el color de nuestra región, y nosotros representamos a los ciudadanos murcianos, a los ciudadanos de esta región. Por tanto, el consenso, desde el inicio, tal y como se pone de manifiesto hoy, hasta el final de los trabajos de esta Ponencia que, como bien decía también el portavoz de Izquierda Unida, lo único que hacen es elaborar ese informe que se ha de someter posteriormente a la Comisión de Asuntos Generales, de donde definitivamente derivará la reforma del Estatuto y, por consiguiente, aquellas reformas que impliquen también las del Reglamento de la Cámara.

Desde el grupo parlamentario Popular, agradecer de antemano ese consenso que a buen seguro vamos a alcanzar.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.

Si ninguno de los portavoces quiere tener un nuevo turno, el orden del día está agotado, reiterando la Presidencia, igual que han hecho los portavoces, el deseo de

que los trabajos que hoy se inician, y de tan importantes consecuencias para nuestra Comunidad y también para esta casa, para la Asamblea Regional, culminen de la mejor manera posible y con el mayor acuerdo.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1673 - 1995 ISSN 1135 - 7940